

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.169

Lunes 9 de Junio de 2025

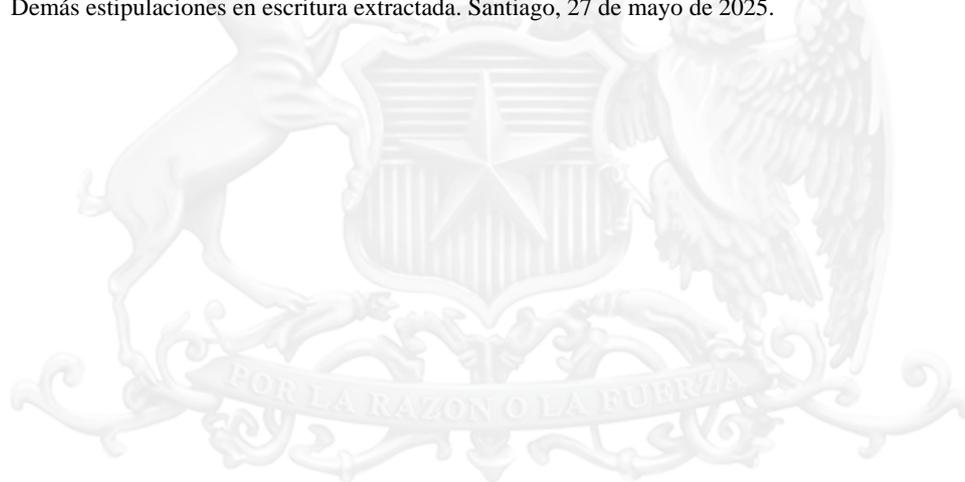
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2657686

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago, Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, don ALBERTO PENTZKE MONTECINOS, constituyó Sociedad por Acciones y fijó texto de sus estatutos, de los cuales se extracta lo siguiente: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: NUTRIBIOTA SpA. ACCIONISTA QUE CONCURRE A LA CONSTITUCIÓN: ALBERTO PENTZKE MONTECINOS. OBJETO: a) la elaboración, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios, químicos, y farmacéuticos de uso humano y animal; b) la elaboración, fabricación, procesamiento, envasado, importación, exportación, distribución, comercialización, en cualquiera de sus formas de toda clase de productos para deportistas, bebidas de todo tipo, suplementos alimenticios, productos nutracéuticos; c) el comercio al por menor de productos nuevos en almacenes especializados; d) el desarrollo de actividades de difusión, promoción y publicidad, actividades de capacitación en cursos, conferencias y seminarios; e) y en general realizar todos los actos o contratos que digan relación directa o indirecta con el objeto social. CAPITAL: \$100.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por don ALBERTO PENTZKE MONTECINOS. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2025.



CVE 2657686

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl